

ACTA N° 47 sesión ordinaria		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (25-agosto-2021)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	25 de agosto de 2021 – 07:00 pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	47
INVITADO (S)	Luis Gabriel Caldas
TEMA PRINCIPAL	PEST
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	26 de agosto de 2021

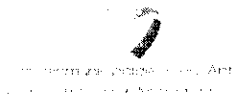
ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación del plan estratégico de sostenibilidad territorial y taller para la construcción y visión colectiva del Municipio sostenible pro parte de Luis Gabriel Caldas, coordinador del proceso PEST.
5. Comunicaciones.
6. Varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSE	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Presente
GOMEZ BEJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente

ACTA N° 47 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARIELA VANEGAS ARBOLEDA	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPULVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRÓ	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 13 votos de 13 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y TALLER PARA LA CONSTRUCCIÓN Y VISIÓN COLECTIVA DEL MUNICIPIO SOSTENIBLE PRO PARTE DE LUIS GABRIEL CALDAS, COORDINADOR DEL PROCESO PEST.

- **Interviene el Luis Gabriel Caldas:**

Buenas noches para todos, gracias por la invitación para la socialización pero también vamos a realizar el taller de construcción de visión colectiva que estamos movilizando en todo el territorio y todos los sectores del Municipio en este proceso que hemos llamado el PEST 2048, hemos querido plantear que el tema de la planeación estratégica para Caldas no tenga un significado mejor que el que se territorio sostenible y eso es lo que vamos hacer a continuación.

PRESENTACION DE VIDEO.

El PEST es invitar a todos básicamente a construir una apuesta de sostenibilidad de territorio.

PRESENTACION SEGUNDO VIDEO.

ACTA N° 47 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Se habla de las diferentes prácticas y de cómo identificar las prácticas que han hecho que este sea un Municipio sostenible para decidir no repetirlas y purificarlas hacia prácticas que si contribuyan.

Se habla del tema, espiritual, económico, social, ambiental y político para la sostenibilidad del Municipio para el 2048.

PRESENTACION TERCER VIDEO.

Se habla del desarrollo y la conformación del PEST del Municipio, el PEST es un proceso de formación que va ser certificado por la universidad Colegio Mayor quienes también van hacer el ejercicio de actualización del plan básico de ordenamiento territorial.

Se reunirán durante 6 meses para capacitarse para la sostenibilidad territorial y a trabajar haciendo socialización, complementación y validación con los actores territoriales.

PRESENTACION DE LOS TALLERES QUE SE HAN HECHO.

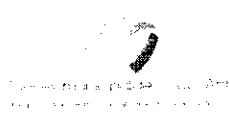
Se hace actividad con los concejales porque son unos de los actores más importantes en la toma de decisiones del Municipio, escribir idea por tarjeta, ideas que no necesiten explicación y se puedan entender al leer pensando en la sostenibilidad del Municipio en el 2048.

- **interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Propone hacer la actividad al finalizar la sesión para aclarar las dudas de los diferentes concejales.

Nos hablabas de algunos temas que si hacemos un análisis están conectados para Caldas pero hoy quieren satanizar a Caldas porque está mirando o visionando un desarrollo rural con vivienda campestre, para Caldas es un pecado pero para otros Municipios no pasa nada porque ellos ya se desarrollaron, pregunto Gabriel no puede haber la forma donde Caldas se pueda desarrollar con este tipo de parcelaciones campestres y que eso sea amigable además con el Medio ambiente, no se puede mitigar si hay un impacto negativo ambientalmente no se puede mitigar para que ese tipo de proyectos sean amigables con el medio ambiente.

Invito a los concejales a ponernos serios, proyectar a Caldas y ser capaz de paramos en la raya con la autoridad ambiental y con el que nos tengamos que para en la raya.

ACTA N° 47 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Buenas noches, en nuestro plan de ordenamiento actual el acuerdo 014 del 2010 está establecido que las zonas con orientación o vocación de desarrollo restringido que s donde se posibilita la construcción d viviendas campestres se deberá revegetalizar sus suelos con especies de las zonas en un 80% y esto empieza a generar esos elementos que bien tocaba Gabriel en el tema ambiental y es como se van concatenando y como esas zonas que hoy pueden estar orientadas a temas de pastoreo y demás pueden empezar nuevamente a recibir procesos de mejoras en sus suelos que va estar generando un equilibrio entre los desarrollos urbanísticos pero también fortaleciendo el desarrollo ambiental para proteger las zonas.

Es importante pensar en el plan estratégico 2018 pero también es importante reconocer que hay una total independencia con el procedimiento propio de la revisión del plan de ordenamiento territorial dado que el plan de ordenamiento obedece a una ley orgánica la ley 388 de 1997 que lo que propende es generar armonía entre lo establecido en la constitución, la ley orgánica y toda la metodología de planes de desarrollo departamental y Municipal.

- **interviene el concejal Julio Cesar Agudelo Cano:**

Buenas noches para todos, los que están afuera tendrán unas ideas importantes para los beneficios del Municipio, sabemos que es una responsabilidad de todos y no podemos equivocarnos, debemos garantizar que el Municipio tenga un crecimiento y desarrollo bastante importante, en ese orden de ideas el ejercicio hay que hacerlo articulado.

Veo muy importante involucrar más al sector religioso, a los vendedores ambulantes, es importante y recomiendo incluir a los docentes de las diferentes instituciones educativas, el cabildo del adulto mayor y el INDEC y de esa manera podamos todos consolidar en este ejercicio.

- **Interviene el concejal Santiago Fernández:**

Buenas noches para todos, Gabriel el ejercicio que usted nos presenta hoy es aparentemente un ejercicio bonito porque se está incluyendo a la comunidad en la construcción de un plan de sostenibilidad territorial que para todos a 2048 es un sueño pero yo estoy en sintonía con el concejal Julio, el PEST es un plan que hoy impulsa la alcaldía y yo si quisiera saber cómo posteriormente al ejercicio el colegio mayor que hoy es el encargado del estudio del plan básico de ordenamiento territorial va certificar el PEST

ACTA N° 47 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

para que sea beneficioso y traerlo a colación dentro del PBOT, la pregunta es cómo lo certifica y si es posible.

- **Interviene el concejal Pablo José Castaño Estrada:**

Buenas noches para todos, estoy de acuerdo con todos los concejales y acá no nos podemos equivocar, la invitación es que tenemos que trabajar en base a los recursos que tenemos y cuál va ser el legado para que en 2048 todavía estén y tenemos 135 kilómetros para organizar y trabajar con base en unos objetivos de desarrollo sostenible que habla de hambre 0, empleo digno, educación, igualdad.

- **Interviene el concejal José David Rodríguez:**

Buenas noches para todos, Calda no puede negarse a tener un desarrollo hacia sus zonas rurales, si bien me parece que se han incluido sectores de Caldas si me parece que hay sectores de Caldas que no se han incluido y me parece fundamental que se incluyan sectores como la quiebra, la tolva y San Francisco que constituyen todo el tema de la carrilera de primavera hacia allá, que bueno que este taller se hiciera allá.

Si no incluimos estos sectores que son sensibles y estratégicos para Caldas me parece que quedaría la tarea incompleta, también mencionaban las 10 juntas y es bueno que cuando sectores como estos se hacen públicos sean tomados en cuenta para la conformación de este taller.

Y hay sectores que no se han mencionado como el animalista y es bueno que sean incluidos porque han venido planteando ideas que son importantes y los de adulto mayor.

- **Interviene la concejal Juliana Sepúlveda Arredondo:**

Buenas noches, este va se runo de los temas más importantes para el desarrollo de Caldas y los concejales vamos a tener una responsabilidad de dar el voto para que el Municipio tenga un crecimiento real, no me quiero equivocar y quiero que sea un ejercicio razonable.

- **Interviene el concejal Juan Camilo Baena:**

Cuando certifiquen a estas personas como los van a certificar, cuál va ser el proceso y cuál va ser el grado o el nivel de incidencia al momento de empezar a formular el PBOT como tal

ACTA N° 47 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el Luis Gabriel Caldas:**

Ya me salen ideas de las intervenciones que ustedes han tenido, por ejemplo cuando plantean que industria vamos a recibir acá y como la vamos a recibir, a cuales vamos a recibir, se me ocurre pensar en un protocolo industrial o de asentamiento empresarial.

Podemos invitar a los constructores a que piensen de forma diferente y lo hagan de forma responsable y cuando ustedes decían será posible crear industria y empresa sostenible yo también creo que si es posible que a ellos los invitemos hacer parte de este proceso.

Los sectores a los que hacen ustedes anotación de que se vinculen de forma en el proceso, los artesanos mañana tenemos el taller, el religioso también, adulto mayor igualmente, los animalistas y caballistas trascendental lograr contacto con ellos y vincularlos al taller, el sector salud el secretario está vinculado y tres funcionarios mas.

El proceso de formación es un diplomado y el diplomado lo certifica el colegio mayor, una de las etapas de formación lo va hacer el colegio mayor concretamente los que van a estar al frente del proceso de actualización del PBOT.

En este primer ejercicio hemos hecho talleres de tipo sectorial, no os hemos ido a ningún barrio, el diplomado se reúne cada mes y entre mes y mes el equipo tendrá que irse a socializar con la comunidad, el próximo taller Pest es el 3 y 4 de septiembre, si ustedes lo permiten cada mes venimos al concejo a rendir cuentas sobre el avance del Pest.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

- **interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Recordarles el día de mañana la sesión con la universidad la Sallista y está por definir la dinámica para el fin de semana y quienes realmente hayan adelantado el seguimiento a los acuerdos para poder programar las sesiones.

PUNTO SEXTO: VARIOS.

- **Interviene el concejal Juan Camilo Baena:**

En ese mismo orden de ideas de los horarios y las sesiones del fin de semana para irnos

ACTA N° 47 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

programando.

- **interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Por reglamento está establecido que los fines de semana que se vayan a desarrollar sesiones están serán a la s7 de la mañana caso contrario si existe una proposición por eso es importante que se tenga la información a mas tardar mañana y entre ustedes establecer el horario.

- **interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Siendo las 09:20 de la noche damos por finalizada la sesión del día de hoy, citamos para mañana.

Hernan Acosta H
HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO
 Presidente

Juan Gabriel Velez
JUAN GABRIEL VELEZ
 secretario general